



# Política de derechos humanos

<b>Título de la política</b>	Política de derechos humanos
<b>Departamento responsable</b>	Departamento legal
<b>Alcance geográfico</b>	Global (todas las entidades de Aebi Schmidt Holding AG)
<b>Fecha de entrada en vigor</b>	1 de enero de 2026
<b>Última actualización</b>	-
<b>Aprobada por</b>	Junta directiva
<b>Auditada por</b>	-
<b>Número/versión</b>	1.0
<b>Clasificación</b>	público

## 1. Finalidad

Aebi Schmidt Holding AG (junto con sus filiales, «Aebi Schmidt») ha adoptado esta política de derechos humanos (esta «Política») para garantizar que nuestro respeto por los derechos humanos fundamentales sea entendido y promovido por nuestras partes interesadas.

## 2. Alcance

Esta Política se aplica a los directores, responsables y empleados de Aebi Schmidt. También se aplica a nuestros colaboradores comerciales, proveedores, contratistas y otras partes que están directamente relacionadas con nuestras operaciones, productos o servicios, independientemente de su ubicación geográfica.

## 3. Política

Aebi Schmidt se guía por los principios de los derechos humanos internacionalmente reconocidos de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo y las Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aebi Schmidt espera que sus socios comerciales, proveedores, contratistas y otras partes directamente relacionadas con sus operaciones, productos o servicios reflejen estos mismos valores.

### 3.1 Igualdad y no discriminación

Aebi Schmidt ofrece igualdad de oportunidades de empleo a todos los empleados y candidatos sin importar la raza, el color, la religión, el sexo, el embarazo, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género, el origen nacional, la ascendencia, la edad, la discapacidad, la información genética, el estado civil, el estado de veteranía ni ninguna otra característica protegida por las leyes federales, estatales o locales. Este compromiso es aplicable a todos los aspectos del empleo, incluida la contratación, los ascen-

sos, la remuneración, la formación, los beneficios, las acciones disciplinarias y el despido. Cada decisión se toma en función del mérito, las cualificaciones, las competencias y la experiencia.

Aebi Schmidt se compromete a mantener un ambiente de trabajo donde cada persona sea tratada con dignidad y respeto. La discriminación, el acoso o las represalias, sean del tipo que sean, están estrictamente prohibidos y no se tolerarán.

### 3.2 Trabajo forzoso, trata de personas y trabajo infantil

Aebi Schmidt condena y prohíbe estrictamente (i) cualquier trabajo que se exija a cualquier persona bajo amenaza de sanción o que la persona no haya aceptado a cambio de un salario justo, incluidos, entre otros, el trabajo en condiciones de servidumbre, el trabajo en prisiones, el trabajo militar, el trabajo esclavo y cualquier forma de trata de personas; así como (ii) la explotación económica de los niños, incluida cualquier forma de trabajo que ponga en peligro su educación y desarrollo.

Aebi Schmidt reconoce la importancia de garantizar que sus proveedores se comporten de manera apropiada y que cumplan las leyes que les incumben. Aebi Schmidt ha establecido un Código de Conducta y condiciones especiales para proveedores en los que se requiere que estos cumplan las legislaciones aplicables relativas a la trata de personas y la esclavitud, incluidas las relacionadas con el trabajo, las horas de trabajo, el salario, la salud y la seguridad, con base en la Ley de transparencia en las cadenas de suministro de California y la Ley de esclavitud moderna del Reino Unido.

### 3.3 Libertad de asociación

Aebi Schmidt reconoce los derechos de los empleados a afiliarse a sindicatos y órganos representativos de los trabajadores. Si los empleados están representados por un órgano representativo de los trabajadores o por un sindicato legalmente reconocidos, nos comprometemos a entablar un diálogo constructivo y a negociar de buena fe con sus representantes libremente elegidos.

### **3.4 Recursos hídricos**

Aebi Schmidt cree que el suministro de agua sostenible y el agua potable son derechos humanos fundamentales.

### **3.5 Nuestras comunidades**

Aebi Schmidt respeta los derechos humanos de todas las personas en las comunidades en las que lleva a cabo su actividad y reconoce la importancia de la protección del medioambiente y del uso prudente de los recursos. Aebi Schmidt se esfuerza por ser socialmente responsable en el uso de los recursos para el beneficio a largo plazo de la sociedad.

### **3.6 Lugar de trabajo seguro y saludable**

Aebi Schmidt se compromete a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, prevenir accidentes evitables, proporcionar formación adecuada en materia de salud y seguridad, y cumplir las leyes, normativas y requisitos internos de seguridad y salud aplicables.

Aebi Schmidt anima al personal a denunciar problemas relacionados con la seguridad y a seguir todas las instrucciones, normas y requisitos de seguridad. Es obligatorio que los empleados usen siempre equipos de protección. Trabajar bajo la influencia de las drogas y el alcohol puede afectar al juicio, crea un riesgo inaceptable para la seguridad y, por lo tanto, está estrictamente prohibido.

Aebi Schmidt tiene una política de tolerancia cero ante cualquier amenaza de daño contra sus empleados o su propiedad. Las armas están estrictamente prohibidas y Aebi Schmidt solo permite excepciones limitadas según lo exija la ley.

## **4. Línea de ética de Aebi Schmidt**

Las personas tienen la opción de denunciar una infracción de esta Política o del Código de Conducta de Aebi Schmidt u otras cuestiones éticas a través de la línea de ética de Aebi Schmidt (i) llamando al número de teléfono gratuito designado para su país (disponible en el sitio web de la empresa); o (ii) entrando en el sitio web <https://aebi-schmidt.ethicspoint.com/>. Todas las comunicaciones de la línea de ética se realizan a través de un proveedor externo, por lo que, si una

persona desea permanecer en el anonimato, no será identificada de ninguna manera ante Aebi Schmidt, siempre que lo permita la ley. Si bien la persona puede permanecer en el anonimato si lo desea, a veces esto puede dificultar una investigación exhaustiva por parte de Aebi Schmidt.

Glattpark, Suiza  
1 de enero de 2026